



SAN LÁZARO

## “Acordamos hacer honores en vestíbulo”

**El acuerdo era que no entraran armados al salón de sesiones, indicó Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva**

DE LA REDACCIÓN

nacional@gfmm.com.mx

La polémica desatada por los honores a la bandera realizados ayer en el vestíbulo de la Cámara de Diputados y no en el salón de sesiones, en el inicio del periodo ordinario, fue un acuerdo pactado con anterioridad con la Secretaría de la Defensa, respetando su ley federal que indicaba que la banda de guerra debía ir armada, afirmó el presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados, Santiago Creel.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Multicast**, el legislador señaló que “efectivamente hubo un acuerdo, pero fue que no entraran al salón de sesiones armados y la Sedena nunca nos pidió entrar al salón de sesiones. Nos pidió que la ceremonia para

rendir honores a la bandera, se hiciera de acuerdo con la ley que ellos tienen, que es una ley federal que indica que durante la ceremonia tienen que presentar armas”.

Atendiendo a esta situación, Santiago Creel señaló que si esa es su ley, entonces este protocolo se haría en vestíbulo.

El legislador insistió que esto ya estaba acordado.

“Durante todo enero se llevó a cabo una serie de pláticas en las que participó la Comisión de Defensa”, indicó.

La participación de personal militar, en la ceremonia protocolaria del Congreso de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“La actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados; así como a la reglamentación castrense”.

— Con información de David Vicenteño



No es una decisión unilateral (...) es una decisión convenida con la Sedena (...) la Sedena nunca pidió entrar al Salón de Sesiones.”

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DE SAN LÁZARO



Foto: Mateo Reyes